



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101257248		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
10 03 2026	23	02	2026	00:00	23	06	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROYECTAR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS SIGLA PROYDICON SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.104.357-1			
DIRECCIÓN: CR 2 5 19						CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 4775527		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GAMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.684-2			
DIRECCIÓN: CRA 2 NO. 3-30 ALCALDIA						CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO 3142852090		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 072 DE 2026 DE FECHA 02/02/2026, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LA UNION SECTOR SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO No. ICCU 767 DE 2025 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTUARIO A LA VEREDA DE LA UNION SECTOR AGUABLANCA DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO No. ICCU 847 DE 2025, CELEBRADOS CON EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU. ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GAMA E INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU.

-NOTA-1: ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

-NOTA-2: CALIDAD DEL SERVICIO: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, ACTUALIZACION, Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/02/2026	23/01/2027	\$20,456,349.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/02/2026	23/06/2029	\$40,912,699.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$61,369,048.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/06/2026	23/06/2031	\$61,369,048.80	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUN ACTA DE INICIO, DE FECHA 23/02/2026, SE PROCEDE A AJUSTAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,922,616.00	\$ *****20,000.00	\$ *****369,097.00	\$ *****2,311,713.00	\$ *****184,107,146.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101257248

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101257248		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 03 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 02 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 23 06 2031		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROYECTAR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS SIGLA PROYDICON SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.104.357-1			
DIRECCIÓN: CR 2 5 19						CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 4775527		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GAMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.684-2			
DIRECCIÓN: CRA 2 NO. 3-30 ALCALDIA						CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 3142852090		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101257248

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF999137B



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101257248, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de MARZO de 2026

14-44-101257248

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101079989		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
10 03 2026	23 02 2026		00:00	23 06 2026		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROYECTAR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS SIGLA PROYDICON SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.104.357-1
DIRECCIÓN: CR 2 5 19	CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 4775527

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE GAMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.684-2
DIRECCIÓN: CRA 2 NO. 3-30 ALCALDIA	CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA TELÉFONO 3142852090
BENEFICIARIO: 800094684 - MUNICIPIO DE GAMA ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR DERIVADA DEL CONTRATO No. 072 DE 2026 DE FECHA 02/02/2026, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LA UNION SECTOR SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO No. ICCU 767 DE 2025 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTUARIO A LA VEREDA DE LA UNION SECTOR AGUABLANCA DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO No. ICCU 847 DE 2025, CELEBRADOS CON EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU. ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GAMA E INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU.

-NOTA- BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	23/02/2026	23/06/2026	\$350,181,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	23/02/2026	23/06/2026	\$350,181,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	23/02/2026	23/06/2026	\$350,181,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUN ACTA DE INICIO, DE FECHA 23/02/2026, SE PROCEDE A AJUSTAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$****287,820.00	\$*****3,000.00	\$*****55,255.00	\$*****346,075.00	\$*****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101079989

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101079989		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
10	03	2026	23	02	2026	00:00	23	06	2026	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		PROYECTAR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS SIGLA PROYDICON SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.104.357-1	
DIRECCIÓN: CR 2 5 19		CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 4775527	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE GAMA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.684-2	
DIRECCIÓN: CRA 2 NO. 3-30 ALCALDIA		CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA	
BENEFICIARIO: 800094684 - MUNICIPIO DE GAMA		TELÉFONO: 3142852090	

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	23/02/2026	23/06/2026	\$350,181,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	23/02/2026	23/06/2026	\$350,181,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	23/02/2026	23/06/2026	\$350,181,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101079989

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101079989		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 03 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 02 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 23 06 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROYECTAR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS SIGLA PROYDICON SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.104.357-1			
DIRECCIÓN: CR 2 5 19						CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA				TELÉFONO: 4775527	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE GAMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.684-2			
DIRECCIÓN: CRA 2 NO. 3-30 ALCALDIA						CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA				TELÉFONO: 3142852090	
BENEFICIARIO: 800094684 - MUNICIPIO DE GAMA											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101079989

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF999137B

3